

## ACTA DE LA IV REUNIÓN DEL COMITÉ DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS

Reunidos en la Ciudad de La Habana, los días 7 y 8 de julio de 1999, los representantes de las ciudades de Barcelona, Buenos Aires, Caracas, La Habana, Lisboa, Madrid, México, San José, San Pablo, Sucre y Tegucigalpa, habiéndose escuchado las ponencias e intervenciones de todas las ciudades presentes, que versaron sobre la situación, políticas y acciones concretas en el tema de la infancia, la juventud y la mujer, los participantes en esta IV Reunión del Comité de Promoción Social arribaron a las siguientes conclusiones:

- A pesar de que en todas las ciudades se han implementado políticas encaminadas a enfrentar los problemas de los niños, los jóvenes y la mujer, como la explotación laboral, la prostitución, los abusos sexuales y el maltrato, la discriminación de la mujer en su acceso a cargos políticos y la baja remuneración por los trabajos que ellas realizan, estas situaciones persisten y en ocasiones se incrementan.
- Aunque se reconocen avances en el desarrollo de políticas sociales destinadas a estos sectores de población, sigue siendo necesaria la clarificación de las competencias, el incremento de los recursos y la coordinación entre las administraciones y los diferentes agentes sociales.
- Se ha constatado que las políticas sociales de nuestras ciudades dirigidas a la infancia, juventud y mujer carecen, en algunos casos, de la necesaria coordinación, tanto con otras administraciones como con las propias áreas de acción política de los gobiernos locales.
- Los representantes de las ciudades participantes en este Comité, reconocen la necesidad de profundizar en la realización de los intercambios de experiencias y conocimientos que nos enriquecen mutuamente y nos ayudan a perfeccionar nuestro trabajo.

En virtud de las cuales, han llegado a los siguientes acuerdos:

- En la búsqueda del mayor beneficio para la población, los gobiernos nacionales deberían apoyar con recursos financieros y humanos necesarios, a los gobiernos municipales, con objeto de lograr un trabajo integral de atención social a los sectores más vulnerables de la sociedad, como son los niños en riesgo, los jóvenes, mujeres y ancianos, como factor determinante del bienestar de los ciudadanos, más allá de las discrepancias políticas.
- Si bien, las políticas sociales relativas a la infancia, la juventud y la mujer, entre otras, pueden dirigirse desde áreas concretas de los gobiernos locales, estas deberán ejercer una acción transversal a todos los ámbitos de la política municipal, como la educación, la salud, la cultura, la vivienda, entre otros.
- Los gobiernos de las ciudades, como administración más cercana al ciudadano, son llamados a ser los principales garantes de los derechos de la infancia, especialmente el derecho a la vida, a la educación y al desarrollo integral, encaminado a erradicar las situaciones de explotación y maltrato infantil.
- Es necesario promover políticas tendentes a generar la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos como el laboral y la participación política, con especial énfasis en el rol educativo de la familia.
- Resulta importante tener en cuenta en el diseño de espacios públicos y viviendas las necesidades de los grupos más vulnerable en especial los aquí mencionados.
- Aceptar por unanimidad la realización de un Módulo de Promoción Social dentro de los próximos Programas Iberoamericanos de Formación Municipal que se organiza, conjuntamente por el Ayuntamiento de Madrid y la Secretaría General de la UCCI.
- Los participantes aprueban como candidatos a ciudad-sede para la realización del V Comité de Promoción Social de la UCCI a las ciudades de Buenos Aires y San Pablo, para el segundo semestre del año 2000, designación que se verificará en el Comité Ejecutivo de la Unión.

- Las ciudades miembro de la Unión acuerdan un plazo que se extenderá hasta el 30 de noviembre de 1999 para proponer a la Secretaría General de la UCCI las materias que serán tratadas en el V Comité.
- Los participantes acuerdan felicitar a la Asamblea Provincial de Poder Popular de la Ciudad de La Habana, por la excelente organización de esta reunión y de manera muy especial a los funcionarios de la Dirección Provincial de Relaciones Internacionales.

Dado en la Ciudad de La Habana en la fecha arriba indicada.

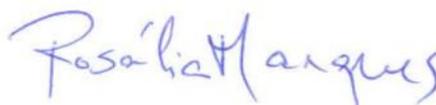
Tona Mascareñas  
Secretaria General del CIDEU  
BARCELONA



Daniel R. Siciliano  
Jefe de Asesores de la Secretaría  
de Promoción Social  
BUENOS AIRES



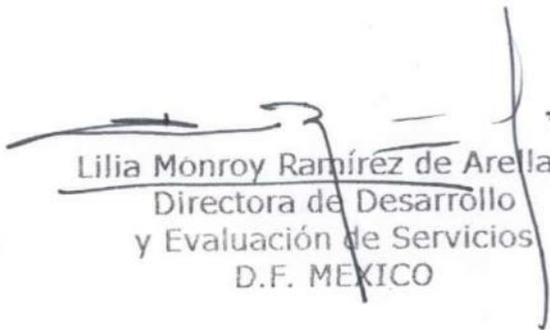
Lidia Valera  
Directora de Acción Social  
CARACAS



Dra. Rosalia Marquez  
Asesora del Vicealcalde  
LISBOA



Ana Buñuel Heras  
Jefa del Departamento de  
Programación del Areas de Servicios  
Sociales  
MADRID



Lilia Monroy Ramirez de Arellano  
Directora de Desarrollo  
y Evaluación de Servicios  
D.F. MEXICO



Xiomara Madrigal Madrigal  
Regidora  
SAN JOSE



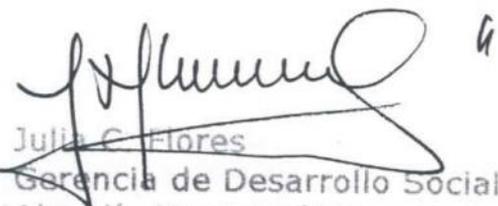
Teresa Castañeda  
Regidora  
SAN JOSE



Alda Marco Antonio  
Secretaría Municipal de Familia de  
Bienestar Social  
SAO PAULO



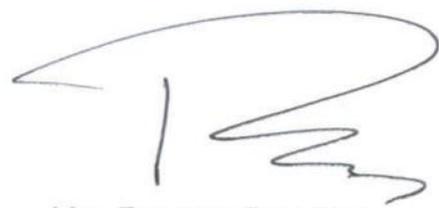
Ever Romero Ibáñez  
Concejal y Presidente de Comisión de  
Gestión Técnica  
SUCRE



Julia C. Flores  
Gerencia de Desarrollo Social  
Alcaldía Municipal Tegucigalpa.



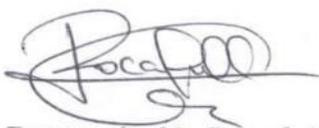
Ing. Carlos Franco Parellada  
Director de Relaciones Internacionales y  
Coordinador de la UCCI  
LA HABANA



Lic. Ernesto Rey Pino  
Vicedirector de Relaciones  
Internacionales  
LA HABANA



Josefina López García  
Vicepresidenta  
Comisión Provincial de Prevención  
y Atención Social  
LA HABANA



Fernando M. Rocafull  
Consejero Técnico UCCI  
MADRID